

número dos de Sevilla, como consecuencia de vacante producida por nombramiento para otro cargo de don José Cámara Carrillo.

Dado en Palma de Mallorca a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**19759** REAL DECRETO 1817/1980, de 24 de julio, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca a don Joaquín Llobell Muedra.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés, uno, del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal; vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don Hipólito Hernández García, a don Joaquín Llobell Muedra, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Dado en Palma de Mallorca a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**19760** REAL DECRETO 1818/1980, de 24 de julio, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla a don Hipólito Hernández García.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés, uno, del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, vacante por jubilación de don Guillermo Blanco Vargas, a don Hipólito Hernández García, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Dado en Palma de Mallorca a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**19761** REAL DECRETO 1819/1980, de 24 de julio, por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don José García Aranda.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo; setenta y tres punto uno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y la disposición adicional primera, número tres, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado;

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el día veintidós de agosto de mil novecientos ochenta, a don José García Aranda, Magistrado de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Dado en Palma de Mallorca a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**19762** REAL DECRETO 1820/1980, de 24 de julio, por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Joaquín Vázquez Naranjo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil nove-

cientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado;

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria, el día veinte de agosto de mil novecientos ochenta, a don Joaquín Vázquez Naranjo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de Las Palmas.

Dado en Palma de Mallorca a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**19763** REAL DECRETO 1821/1980, de 31 de julio, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Luis Crespo Rubio, Fiscal general.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, tres, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el día veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta, a don Luis Crespo Rubio, Fiscal general del Tribunal Supremo.

Dado en Palma de Mallorca a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**19764** REAL DECRETO 1822/1980, de 31 de julio, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Ricardo Gullón Fernández, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, dos, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el día treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta, a don Ricardo Gullón Fernández, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Palma de Mallorca a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**19765** ORDEN de 30 de agosto de 1980 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados de Distrito que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados de Distrito comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de julio del corriente año,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con lo prevenido en la disposición transitoria primera y disposición final segunda del mencionado Real Decreto, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados de Distrito que se citan a los funcionarios que al final se relacionan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Bernardo Pérez Lloréns ... ..	Elche, número 2 ... ..	Alicante, número 2.
D. Angel Hernández Corredor ... ..	Madrid, número 14 ... ..	Madrid, número 28.
D. Antonio Hernández de la Torre Navarro ... ..	Falavera de la Reina ... ..	Madrid, número 30.
D. Joaquín Ruiz Gallego ... ..	Iznaloz ... ..	Priego de Córdoba.
D. José Gualda Cebrián ... ..	Casas Ibáñez ... ..	Alicante, número 3.
D. Manuel García Lantés ... ..	Orgaz ... ..	Collado-Villalba.
D. Eduardo Navarro Peña ... ..	Barbate ... ..	Cariñena.
D. Antonio Robledo Peña ... ..	San Martín del Rey Aurelio ... ..	Langreo.
D. Angel Requejo Liberal ... ..	Ponferrada, número 2 ... ..	Tordesillas.
D. Antonio Mascaró Lazcano ... ..	Fuengirola ... ..	Mengíbar.
D. <sup>a</sup> María Isabel Zarzuela Ballester ... ..	Haro ... ..	Logroño, número 1.
D. Francisco Javier Cantero Ariztegui.	Fraga ... ..	Laredo.
D. Miguel Angel Amezcua Martínez ... ..	Villafranca del Bierzo ... ..	Valencia de Don Juan.
D. <sup>a</sup> Alicia Martínez Serrano ... ..	Cangas del Narcea ... ..	Pola de Lena.

**19766** ORDEN de 30 de agosto de 1980 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Fortunato Crespo Cedrún.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 35, 1, c), del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, este Ministerio ha tenido a bien declarar excedente voluntario en la Carrera Fiscal, por tiempo mínimo de un año, a don Fortunato Crespo Cedrún, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

**19767** REAL DECRETO 1823/1980, de 29 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería (fallecido) don Teodoro Palacios Cueto.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería (fallecido) don Teodoro Palacios Cueto, que se halla en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Recomendaciones de las Fuerzas Armadas,

Vengo en concederle el empleo de General de División del Ejército, con la antigüedad del día veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**19768** REAL DECRETO 1824/1980, de 8 de septiembre, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Luis Polanco Mejorada.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de dieciséis de julio de mil novecientos ochenta, al General de División del Ejército don Luis Polanco Mejorada, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**19769** REAL DECRETO 1825/1980, de 8 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Figueruela Méndez.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de dieciséis de julio de mil novecientos ochenta, al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Figueruela Méndez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**19770** REAL DECRETO 1826/1980, de 8 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros don Máximo Meyer Thor Straten Moll.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de dieciséis de julio de mil novecientos ochenta al Coronel de Ingenieros don Máximo Meyer Thor Straten Moll, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**19771** REAL DECRETO 1827/1980, de 8 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería don Pedro Esquivias Montes.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta,